

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar

25 FEB 2010

1344

DECRETO EXENTO N° _____/

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Santiago Arrieta Páez Prestaciones de Servicios, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Santiago Arrieta Páez Prestaciones de Servicios, desde el 22 de Febrero del 2010 hasta el 03 de Marzo del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- GGC/HHAP/HECP/leam.-